



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/36/330  
S/14548  
17 junio 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo sexto período de sesiones  
Temas 32 y 36 de la lista preliminar\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE  
SUDAFRICA  
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 16 de junio de 1981 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de la Declaración de Georgetown de solidaridad y apoyo en pro de la liberación del Africa meridional, aprobada por el Foro internacional sobre la liberación del Africa meridional, celebrado en Georgetown del 30 de abril al 3 de mayo de 1981.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir esta Declaración como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 32 y 36 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Noel G. SINCLAIR  
Representante Permanente

\* A/36/50.

ANEXO

Declaración de Georgetown de solidaridad y apoyo en pro de  
la liberación del Africa meridional

1. El Foro internacional sobre la liberación del Africa meridional se celebró en Georgetown, Guyana, del 30 de abril al 3 de mayo de 1981. Se convocó el Foro como medio de movilizar un mayor apoyo internacional para intensificar la presión internacional en pro de la liberación del Africa meridional en un momento en que, mientras las fuerzas de la libertad están listas en las fronteras del apartheid, el régimen de Pretoria apoyado por aliados externos, manifiesta su renovada determinación de mantener el statu quo en el Africa meridional aún a costa de las vidas inocentes que se sacrifican diariamente y de una inestabilidad que aumenta peligrosamente a medida que empeora la grave situación en el Africa meridional.

2. a) Participaron en el Foro representantes de los Estados siguientes: Angola, Cuba, Granada, Guyana, India, Jamaica, Mozambique, República Democrática Popular de Corea, República Unida de Tanzania, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Zambia.

b) Participaron en el Foro los representantes de los movimientos de liberación siguientes: Congreso Nacional Africano y Frente Polisario.

c) Participaron en el Foro los representantes de las organizaciones siguientes: Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, Organización de la Unidad Africana, Comunidad del Caribe, Partido Laborista de Dominica, Consejo de la Paz de Jamaica, Movimiento Panafriano (Jamaica), Consejo Encargado de los Asuntos y la Condición de la Mujer de Guyana, Asociación Nacional de Jóvenes y Estudiantes de Guyana, Sanatan Dharma Maha Sabha de Guyana, Congreso Nacional de los Organos Democráticos Locales, Congreso Nacional del Pueblo, Comité de Guyana pro Solidaridad y Paz, Pandits Council e Hindu Parishad de Guyana, Congreso de los Sindicatos, televisión de Trinidad y Tabago, Asociación de Guyana pro Naciones Unidas, Sociedad Estudiantil de la Universidad de Guyana, Movimiento Femenino Socialista Revolucionario, Movimiento Juvenil Socialista.

3. Constituyó un privilegio escuchar en el Foro el inspirado discurso de apertura pronunciado por el Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Guyana, Camarada Linden Forbes Sampson Burnham, el cual fue unánimemente aceptado como documento del Foro. En su alocución, el Presidente Burnham afirmó que la lucha en pro de la libertad y la justicia formaba parte integrante del contexto más amplio a favor de un arreglo justo entre los Estados, lo que a su vez constituía un requisito para lograr relaciones internacionales estables:

"En las actuales circunstancias es obligatorio que todos nosotros, aun a costa de sacrificios, prestemos toda la asistencia posible a nuestros hermanos de Namibia y Sudáfrica que luchan para lograr su libertad, puesto que su causa es nuestra causa y su victoria será nuestra victoria.

En Guyana no ofrecemos transacciones ni justificaciones. La independencia de Namibia, que Sudáfrica impide contra los deseos del pueblo de ese país contrariando las innumerables decisiones y fallos de la Corte Internacional de Justicia, y la libertad de innumerables millones de africanos de Sudáfrica a los que se ha tratado brutalmente y se ha discriminado durante todos estos años, constituyen nuestra y vuestra preocupación inmediata."

4. En el Foro se observó un minuto de silencio en homenaje a Su Excelencia el Dr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, recientemente fallecido, que fue un dedicado adversario del colonialismo y la opresión.

5. Analizando la situación del Africa meridional en el contexto de la situación internacional general, los Participantes consideraron que esta era la región donde el imperialismo y el colonialismo libraban la última y más desesperada batalla por perpetuar su dominación de los pueblos de la región para controlar sus inmensas riquezas. En esta empresa, el imperialismo estaba aliado con el sistema inhumano y diabólico del apartheid practicado por el régimen de la minoría blanca de Sudáfrica. Esta alianza se manifestaba en las diferentes y entrelazadas formas de cooperación, incluso en la esfera nuclear, entre Sudáfrica y Canadá, la República Federal de Alemania, Israel, el Reino Unido y los Estados Unidos de América; una cooperación que, mediante la ayuda y el apoyo al régimen de Pretoria, le permitía continuar la dominación y la supresión del pueblo de Namibia y de la vasta mayoría en Sudáfrica. En sus esfuerzos por perpetuar esa dominación, el régimen de Pretoria tomaba las medidas más inhumanas y bárbaras contra el pueblo de Namibia y del Africa meridional y llevaba a cabo frecuentes actos de agresión contra Angola, Botswana, Mozambique, Zambia y Zimbabwe que apoyaban la lucha del pueblo de Namibia y de Sudáfrica. El régimen violaba así descaradamente la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de esos Estados, una acción que no sólo contravenía las normas y preceptos del derecho internacional, sino que también ponía en peligro la paz y la seguridad internacionales.

6. En este contexto, los Participantes declararon su profunda preocupación por la intención declarada del nuevo Gobierno de los Estados Unidos de derogar la Enmienda Clark, lo cual haría posible suministrar ayuda militar a grupos títeres a sueldo del régimen racista de Pretoria. El suministro de dicha ayuda constituiría una injerencia en los asuntos internos de la República Popular de Angola, una violación inaceptable de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y un apoyo directo al régimen racista de Pretoria en sus esfuerzos por desestabilizar el Gobierno legalmente establecido de Angola.

7. Los Participantes observaron que la victoria del pueblo de Zimbabwe había alterado críticamente el equilibrio de fuerzas en el Africa meridional, dando al pueblo de Namibia y de Sudáfrica un nuevo espíritu de confianza en su capacidad para sacudir el yugo de la opresión y renovando su determinación de perseverar en su lucha e intensificarla. En este contexto, celebraron los importantes golpes asestados recientemente por el Movimiento de liberación del territorio contra algunas instalaciones estratégicas de Sudáfrica.

8. Los Participantes reservaron un elogio especial a la posición firme y de principio mantenida por los Estados de primera línea, que de forma genuina, seguían brindando toda la ayuda moral y material posible a la lucha de liberación, a pesar de sus propias estrecheces económicas y de los amplios sufrimientos materiales y pérdidas de vidas que se les hacía padecer por ese apoyo.

9. Los Participantes reconocieron el inapreciable apoyo que brindaban a la lucha de liberación en el Africa meridional las Naciones Unidas, el Movimiento No Alineado, la Organización de la Unidad Africana, los Estados socialistas y otros Estados, movimientos y organizaciones amantes de la paz y de la libertad. En este contexto, recordaron en particular las decisiones pertinentes del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como las de la reciente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados celebrada en Nueva Delhi, del Consejo de Ministros de la Organización Africana reunido en Addis Abeba y de la reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países No Alineados sobre Namibia celebrada en Argel.

10. Los Participantes reiteraron el consenso de los Estados y organizaciones amantes de la paz y de la libertad de que, en vista de los principios en juego en el Africa meridional, el carácter y la extensión del compromiso de los aliados occidentales de Sudáfrica y los ataques de Sudáfrica a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de sus vecinos, incluso el arrogarse el derecho de intervenir en cualquier parte de Africa al sur del Sáhara donde creyera que sus intereses estaban amenazados, la situación del Africa meridional no podía constituir una preocupación a nivel puramente regional. Consideraron que la celebración del Foro en el Caribe en esta ocasión daban la oportunidad de demostrar una vez más el carácter universal de la preocupación por la liberación del Africa meridional y de contribuir a la intensificación de la presión internacional para el aislamiento completo de Sudáfrica por la comunidad internacional, sensibilizando a esta última a la necesidad de dar más apoyo moral, material y de todo otro tipo a los movimientos de liberación y a los Estados de primera línea. Esa intensificación del apoyo se hacía aún más necesaria en vista de la continua intransigencia de Sudáfrica.

11. los Participantes fueron unánimes en la conclusión de que los acontecimientos en el Africa meridional se orientaban ahora decisivamente a favor de los movimientos de liberación.

#### NAMIBIA

12. Al reafirmar la posición ya conocida de que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha puesto fin al mandato de Sudáfrica sobre Namibia y ha pasado a hacerse cargo del territorio, los Participantes declararon su apoyo inequívoco a la resolución 435 del Consejo de Seguridad, que cuenta con el apoyo unánime de la comunidad internacional y de la South West Africa People's Organization, la única representante auténtica del pueblo namibiano, como plan cuidadosamente elaborado para la transición de Namibia a la independencia. Condenaron enérgicamente y sin reservas la obstinada negativa de Sudáfrica a cooperar en la aplicación de aquella resolución. En ese contexto condenaron también en términos muy enérgicos las tácticas empleadas deliberadamente por Sudáfrica para retrasar y obstaculizar las

negociaciones sobre el futuro del territorio, así como sus medidas claramente destinadas a incrementar su control sobre el territorio e imponer sus marionetas, la Alianza Democrática Turnhalle, a la comunidad internacional, a expensas de la SWAPO.

13. Los Participantes rindieron homenaje a la habilidad política y la seriedad mostradas por la SWAPO en el curso de las negociaciones. Rechazaron de plano todos los intentos de Sudáfrica y algunas Potencias occidentales de desnaturalizar la situación en Namibia, presentándola como un conflicto entre Oriente y Occidente o como una lucha contra el terrorismo internacional. Su sentido auténtico era el de la lucha del pueblo de Namibia para recuperar su libertad. Sudáfrica seguía ocupando ilegalmente el territorio y tenía la obligación de retirar a su administración del territorio para que el pueblo de Namibia pudiera acceder a la independencia conservando su plena integridad territorial, incluida Walvis Bay.

14. Recordando las reuniones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Namibia recientemente concluidas, los Participantes encomiaron el papel desempeñado en esas reuniones por los Ministros de Relaciones Exteriores bajo mandato de la Reunión del Consejo de Ministros de la OUA, celebrada en Addis Abeba del 25 de febrero al 3 de marzo, y de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 16 al 18 del pasado mes de abril. Consideraron que la participación de los Estados africanos y de otros Estados amantes de la paz creaba la oportunidad de expresar con firmeza la profunda preocupación de la comunidad internacional ante la insistencia de Sudáfrica en no respetar su voluntad.

15. Los Participantes condenaron también la renuencia del Grupo de Contacto Occidental, en particular de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que pertenecían a él, a ejercer presión sobre Sudáfrica para que cooperase en la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para Namibia (resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad), un plan que además se basaba en propuestas formuladas por los propios miembros del Grupo de Contacto. Lamentaron el reciente veto triple de los miembros permanentes occidentales del Consejo a las resoluciones presentadas por el Grupo Africano, en las que se pedía la imposición de un régimen de sanciones obligatorias contra Sudáfrica. Reiteraron la posición de que, con esa medida, los Estados mencionados aumentaban su protección y apoyo al régimen de Pretoria en su inobservancia de las decisiones de las Naciones Unidas con respecto a Namibia y en sus actos de agresión contra el pueblo de Namibia y los Estados vecinos, y contribuían directamente a fomentar la inestabilidad en el África meridional.

16. Los Participantes expresaron su preocupación por las actuales maniobras del régimen racista de Sudáfrica y las Potencias imperialistas que lo apoyan, destinadas a desbaratar el Plan de las Naciones Unidas e imponer una solución neocolonial en Namibia con el objeto de salvaguardar sus respectivos intereses económicos, políticos y militares en ese territorio. Reiteraron el llamamiento para la puesta en práctica inmediata del Plan y reafirmaron la posición de que toda propuesta de arreglo que no tuviera en cuenta los derechos y deseos legítimos del pueblo de Namibia, tal como habían sido enunciados por la SWAPO, estaba destinada al fracaso.

17. Los Participantes consideraron que el uso del veto por los Estados occidentales había privado al Consejo de Seguridad de una oportunidad importante para contribuir a que Namibia tuviera una transición pacífica y constructiva a la independencia. A la luz de esa medida de los miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad, que impedía la búsqueda de un arreglo pacífico de la cuestión de Namibia, el pueblo de Namibia quedaba sin otra alternativa que la de intensificar su lucha armada. Los Participantes reiteraron el llamamiento para que se intensificara todo el apoyo moral y material a la SWAPO a fin de que el pueblo de Namibia estuviera en mejores condiciones de proseguir su lucha armada justa.

#### SUDAFRICA

18. A pesar del complejo aparato represivo de Pretoria, el contagio de libertad que existía en el Africa meridional, propagado por el impulso acelerado de la lucha de liberación, y en particular por la victoria del pueblo de Zimbabwe, se estaba haciendo sentir hasta dentro de los muros de la ciudadela del apartheid. Los Participantes recordaron con satisfacción los audaces ataques llevados a cabo repetidas veces por los combatientes de la libertad, dentro de la propia Sudáfrica, contra centros vitales de la economía explotadora del apartheid.

19. También observaron que la lucha del pueblo del Africa meridional había evolucionado de tal forma que los pueblos oprimidos estaban cada vez más unidos. Las razas oprimidas no luchaban ahora como grupos individuales que trataban - cada uno de ellos por separado - de mejorar su posición frente al sistema de poder, sino que se habían unido como clase oprimida para luchar contra el opresor, y de esa forma podían intensificar la presión interna contra el régimen de apartheid para crear un Estado democrático basado en el gobierno de la mayoría. Como era de esperar, el régimen de Pretoria había respondido a esas presiones incrementando su represión, por una parte, e introduciendo reformas cosméticas destinadas a apaciguar los ánimos, por otra. De tal carácter eran los esfuerzos del régimen por buscar medios de dar una apariencia menos repulsiva al apartheid.

20. Los Participantes reafirmaron la legitimidad de la lucha armada y de todas las otras formas de lucha del pueblo de Sudáfrica y condenaron en los términos más enérgicos la colaboración militar y nuclear y otras formas de colaboración y explotación existentes entre Sudáfrica y sus colaboradores occidentales, incluido Israel.

#### CONCLUSION

21. Los Participantes llegaron a la conclusión de que la lucha que tenía lugar en el Africa meridional formaba parte de una lucha más vasta para poner término a las relaciones de discriminación y explotación y crear un orden mundial nuevo y justo basado en el estricto respeto de la soberanía de los Estados, la inviolabilidad territorial y la igualdad de los pueblos, y en el respeto a sus derechos inalienables a la libre determinación y la independencia y a organizar sus propios asuntos y seguir sus propios senderos de desarrollo libres de injerencias externas y de conformidad con sus propias necesidades y prioridades. La lucha por el Africa meridional era la lucha del Tercer Mundo y de todos los demás países y fuerzas del mundo democráticos y amantes de la paz.

22. Los Participantes reconocieron que en el momento presente, en que el objetivo y la meta final de la lucha de liberación era el propio régimen de Pretoria, ese régimen daría muestras de una brutalidad y una represión aún mayores en su esfuerzo desesperado por contener a las fuerzas de la libertad e impedir su liquidación. Las señales de un endurecimiento de esa índole eran ya visibles y se multiplicarían durante los próximos meses. El terrorismo organizado del régimen de Pretoria iría en aumento juntamente con los intentos hechos para desestabilizar y subvertir a los Estados africanos circundantes.

23. Los Participantes reconocieron también que las fuerzas de la reacción habían hallado nuevo vigor recientemente y habían constituido una alianza manifiesta con el régimen racista de Pretoria para mantener el statu quo e incluso para tratar de invertir la marcha de la historia en el Africa meridional, simulando al mismo tiempo hacer concesiones a las fuerzas de la libertad. Era pues de esperar que la lucha por el Africa meridional fuese dura y prolongada.

24. Aunque la liberación de Namibia y de Sudáfrica era principalmente asunto de la incumbencia del pueblo de Namibia y de Sudáfrica, las fuerzas amantes de la paz y la libertad tenían el deber solemne de hallar nuevos caminos para prestar toda la asistencia posible, moral, material y de otra índole, en la lucha de liberación. Había también una necesidad urgente de ejercer la mayor presión posible sobre los aliados y partidarios de Sudáfrica, aislándolos y desenmascarando plenamente su complicidad en la destrucción y la inestabilidad causadas por Sudáfrica en la región.

25. Las fuerzas amantes de la paz y la libertad tenían asimismo el deber de acudir en ayuda de los Estados de primera línea del Africa meridional que llevaban sobre sus espaldas el peso de la agresión de Sudáfrica. Los Participantes llegaron a la conclusión de que había llegado el momento de elaborar programas pragmáticos de asistencia a esos Estados. En tal contexto, convinieron en adoptar, tanto dentro del Movimiento de los países no alineados como en la Asamblea General de las Naciones Unidas, las medidas necesarias para la celebración de una Conferencia internacional de promesas de asistencia al pueblo de Namibia y de los Estados de primera línea, que están en la vanguardia de las fuerzas amantes de la paz y de la libertad dedicadas a la eliminación del apartheid y el logro de la libertad en el Africa meridional.

26. A la luz de lo anterior, los Participantes en el Foro pusieron de relieve su total solidaridad con los pueblos del Africa meridional que luchan bajo la dirección de sus movimientos de liberación, y su firme voluntad de continuar haciendo esfuerzos hasta lograr aislar enteramente a Sudáfrica y prestar plena e incondicionalmente su apoyo a los heroicos luchadores por la libertad del Africa meridional.

Resolución de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guyana  
con motivo de la celebración del Foro internacional sobre el  
Africa meridional, Georgetown, 30 de abril a 3 de mayo de 1981

Los participantes,

Observando con aprecio el clima de eficiencia y de amistad en que el Foro se ha celebrado,

/...

Convencidos de que la calidad excelente de las disposiciones adoptadas y los servicios suministrados por el Gobierno de Guyana, juntamente con la cálida acogida y la actitud hospitalaria del pueblo guyanés han contribuido en gran medida a los notables resultados alcanzados,

1. Expresan su profundo agradecimiento y admiración al Gobierno y al pueblo de Guyana, en particular al Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Excelentísimo Señor Cde. L.F.S. Burnham, por su ennobecedor discurso de apertura;

2. Expresan su gratitud al Presidente del Foro por la forma eficiente en que ha orientado sus deliberaciones;

3. Declaran su reconocimiento por el apoyo íntegro que el Partido, el Gobierno y el pueblo de Guyana prestan a los movimientos de liberación del Africa meridional.

-----

